

CERTIFICADO N° 24/07425/00/0161

EPI TIPO ABSORBEDOR DE ENERGÍA
REFERENCIA: ASTUN X YYYHSZ



AITEX, Organismo Notificado N° 0161 para la aplicación del Reglamento (UE) 2016/425 del Parlamento Europeo y del Consejo del 9 de marzo de 2016, donde se establece los requisitos esenciales de salud y seguridad que deben cumplir los Equipos de Protección Individual.

CERTIFICA que la Sociedad:

IRUDEK 2000 S.L.
Erribera Industriegunea 8A
ES-20150 Aduna
Guipuzcoa
España

En calidad de fabricante





CERTIFICADO Nº 24/07425/00/0161

Ha obtenido la Certificación de Examen UE de Tipo del EPI correspondiente al presente certificado, conforme a lo expresado a tenor del anexo V (módulo B) del Reglamento (UE) 2016/425 y de acuerdo con los procedimientos de ensayo y especificaciones técnicas aplicables.

Equipo de protección contra caídas de altura., según la/s Norma/s:
EN 355:2002

Habiendo alcanzado los niveles de prestación que se especifican en el informe de evaluación de la conformidad Nº **2024AT0139UE** y la Documentación Técnica del EPI.

Descripción del EPI:

El modelo consiste en un absorbedor de energía con elemento de amarre integrado en cuerda de longitud fija, cuerda regulable o cinta flexible. Es compatible con cualquier conector que cumpla la EN 362:2004 de longitud máxima 45 cm. La longitud total del sistema puede presentarse en cualquier largo entre 100 y 180 cm para la cuerda regulable, entre 100 y 140 cm para la cinta flexible sin extender y entre 100 y 200 cm para la cuerda de longitud fija. En la referencia, la "X" indica si el amarre tiene uno (I) o dos (Y) ramales, las "Y" indicarán la longitud total del equipo en centímetros, mientras que la Z indica el amarre empleado, cuerda fija (C), cuerda regulable (R) o cinta flexible (F), la "H" indica el conector más cercano al absorbedor y la "S" indica el conector del elemento de amarre.

Los materiales que componen el EPI, vienen descritos en el informe de evaluación de la conformidad nº **2024AT0139UE**.

El EPI podrá llevar las siguientes variantes:

- ASTUN I 150 (361); ASTUN I 170CSS (361-C); ASTUN I 100HSS (362 100); ASTUN I 140HSS (362 140); ASTUN I 140HSA (372 140); ASTUN I 180HSS-R (364); ASTUN Y 100HSS (363 100); ASTUN Y 140HSS (363 140); ASTUN Y 140HSA (373 140); ASTUN Y 180HSS (363 180); ASTUN Y 180HSA (373 180); ASTUN Y 180BHSA (373-BH); ASTUN FLEX I 180HSS (397); ASTUN FLEX I 180HSA (382); ASTUN FLEX Y 180HSS (398); ASTUN FLEX Y 180HSA (383) y ASTUN FLEX Y 180BHSA (383-BH)

Será estricta responsabilidad del fabricante facilitar información concreta acerca de este certificado y de los niveles de protección comprobados.

EPI de CAT. III deberá ser utilizado únicamente en relación con uno de los procedimientos de evaluación de la conformidad según el Módulo C2 o el Módulo D descritos en el artículo 19 letra c) del Reglamento (UE) 2016/425.

Los ensayos dinámicos se han realizado con 140 kg.



Silvia Devesa Valencia
Subdirectora de Laboratorios e Innovación

Date: 21/08/2024 17:25:37

Digitally Signed by: SILVIA DEVESA VALENCIA -

DN: 21657673E

Fecha de expiración

21/08/2029